

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, EN CEREMONIA ANIVERSARIO DE LA
ENCICLICA "RERUM NOVARUM", EN LA UNIVERSIDAD CATOLICA
DE VALPARAISO

VALPARAISO, 27 de Mayo de 1991.

Amigos, profesores y estudiantes de esta casa de estudios:

Cuando el señor rector me invitó a venir a la Universidad Católica de Valparaíso, para conocerla y hacer reflexiones en torno al centenario de la Encíclica "Rerum Novarum", no vacilé en aceptar gustoso.

Estoy aquí con mucha satisfacción, satisfacción que obedece a un doble motivo. Siempre para mí estar en el seno de una Universidad es una experiencia enriquecedora. La Universidad es, por su naturaleza, un centro superior de cultura. Aquí se viene en busca de la verdad, del perfeccionamiento, de la superación. Aquí se cultivan las facultades superiores del ser humano. La Universidad es un refugio, no aislado del mundo, sino que en medio de la sociedad, y pertenecer a ella es un privilegio. No todos tienen oportunidad de ser universitarios, y quienes tienen acceso a la Universidad deben valorar lo que ello significa, lo que les impone en exigencia de autodisciplina, de esfuerzo, de superación, de afán de saber y de perfección, y lo que le impone como norma de conducta de convivencia universitaria. La convivencia universitaria es, por su naturaleza, una convivencia que se funda en la razón, en el diálogo, en la

capacidad de debatir sin renunciar jamás a las armas propias del pensamiento, del raciocinio.

Fui durante muchos años estudiante y académico en la Universidad de Chile y en la Católica de Santiago, y cada vez que piso los claustros universitarios, me siento en mi propia casa. Estoy contento de estar aquí entre ustedes.

- 2 -

Y hacer algunas reflexiones en torno al centenario de la Encíclica Cuadragésimo Annus, es para mí algo que me resulta no sólo fácil, sino que, además, me permite expresarme en lo más profundo de mis propias convicciones.

Cada ser humano enfrenta la vida desde la perspectiva de su visión del mundo, y su visión del mundo se funda en la fe que profesa, en los valores en que cree, en los principios que lo inspiran.

Para mí, esa fe, esos valores, esos principios, son los que nacen del Evangelio, y se expresan en el mundo de lo social, en el humanismo cristiano. Hablar de la Encíclica "Rerum Novarum" es hablar de una de las piezas claves en el desarrollo de esta concepción, del mundo y de la sociedad, que es el humanismo cristiano. El humanismo cristiano, como ustedes saben, se nutre, fundamentalmente, del Evangelio de Cristo, de los documentos que constituyen la Doctrina Social de la Iglesia, y del pensamiento de ilustres pensadores, que inspirados en aquellos documentos, han desarrollado toda una visión de la sociedad y de su desarrollo, sobre la base de esos pilares.

El eje central de la Doctrina Social de la Iglesia, es el tema de la justicia. Rerum Novarum fue escrita para denunciar el escándalo de su época. León XIII habló de que ese escándalo era que multitud de trabajadores obreros estuvieren sujetos a una condición que difiere poco de la de los esclavos, según sus palabras, y frente a ese escándalo persiguió proclamar las condiciones fundamentales de la justicia en la coyuntura económica y social de entonces.

Han pasado cien años. La Iglesia ha proclamado los mismos valores y principios para un mundo cambiante, que tiene problemas diferentes, pero en que subsisten similares desafíos.

Rerum Novarum coincidió con uno de los momentos más dolorosos de nuestra historia. Cuando la Guerra Civil del 91 dividía a los chilenos en torno al carácter del sistema político, cuando la industria del salitre transformaba miles de peones en

obreros que buscaban tímidamente alguna forma de organización para reivindicar sus derechos, cuando este país agrario comenzaba a industrializarse.

El Papa León XIII dio entonces el primer pronunciamiento eclesiástico sobre la nueva realidad social creada por la revolución industrial, una sociedad de la cual fue radicalmente crítico. Lo sustantivo de su crítica radicaba en que los hombres, al negar a Dios, se erigían ellos mismos en Dioses y a sus ideologías en religiones. Denunció la condición de injusticia al que estaba sometido el trabajador y enunció los deberes del Estado en defensa de la dignidad humana, así como de los deberes de la propiedad privada y del capital, para no transformarse en objeto de explotación sino del goce de un derecho justo.

- 3 -

Rerum Novarum interpretó los signos de las cosas nuevas de su tiempo, desde los valores permanentes de la Iglesia. Por eso fue capaz de transformarse en guía y en modelo de acción para los hombres.

La Doctrina Social de la Iglesia ha sido una orientación fundamental para los católicos a lo largo del siglo. Ella ha contribuido a modelar muchos aspectos de la Europa de hoy, a través de organizaciones sindicales, empresariales y de partidos políticos. En Chile su influencia también ha sido profunda.

Aún cuando Rerum Novarum no fue acogida por los laicos al momento de su publicación -en Chile ni siquiera la publicó el diario católico de la época, aduciendo que no correspondía a nuestra realidad- precisamente ante la primera crisis de carácter social que vivió el país en los años 20 y siguiente, muchos católicos encontraron en Rerum Novarum un camino de acción que significó un aporte sustantivo para el desarrollo del país.

Podrían recordarse aquí muchos nombres ilustres de sacerdotes, de políticos y de dirigentes sindicales que, inspirados en los principios de la Doctrina Social de la Iglesia, prestaron valiosos servicios al país. Permítanme sólo recordar, entre los religiosos, al Padre Fernández Pradel, al Obispo don Manuel Larraín y al Padre Alberto Hurtado. Entre los políticos, al doctor González Cortés, a Bernardo Leighton, al doctor Cruz-Coke, a Eduardo Frei. Y entre los hombres de trabajo, dirigentes sindicales, a uno, muerto recién no hace un año, cuya vida encarnó, como verdadero ejemplo, la vocación cristiana al servicio de sus compañeros trabajadores: don Clotario Blest.

Cuando apareció la Encíclica Rerum Novarum, hace un

siglo, naturalmente fue objeto de críticas. Desde un extremo se la sindicó despectivamente como "reformista", cuando no se la censuró y persiguió abiertamente, como sucedió en los países llamados "socialistas". Desde otro ángulo, el del liberalismo, aún aquel de origen católico, a veces en forma sutil, se desvalorizó su mensaje bajo la arrogancia tecnicista de que la Iglesia no tiene competencia en las ciencias económicas, como si cualquier corriente de pensamiento y cualquiera disciplina pudiera sutraerse del marco valórico al cual deben someterse sus conclusiones y consecuencias.

Sin embargo, las enseñanzas de la Rerum Novarum navegaron por un siglo duro, que confirmó históricamente los peligros sobre los que se había alertado. La revolución rusa, el fascismo y el nazismo, los socialismos reales y la pauperización del tercer mundo, confirmaron los asertos de la Encíclica.

Pero al mismo tiempo, durante este siglo, se ha ido gestando una épica nueva. Al capitalismo salvaje sucedió el bienestar de las naciones desarrolladas; el desarrollo tecnológico ha impreso a la economía un rumbo de fuerte internacionalización, en que se abren posibilidades para las naciones marginadas, y el dolor de la dignidad humana vejada por el Estado, en nombre del partido o de la seguridad nacional, empezó a transformarse en fuerza redentora.

Cuando muchos de los procesos descritos por la Rerum Novarum comenzaron a vivir su agotamiento, se hizo evidente hasta qué punto los valores por ella proclamados, que parecían ir en contra de la historia, iban, precisamente, según el curso de la historia.

De allí entonces que Centésimus Anus, la Encíclica recientemente promulgada por Juan Pablo II, al cumplirse cien años de la anterior, sea no sólo una confirmación ética de los valores permanentes de la Iglesia, sino también de su validez histórica. Centésimus Anus ofrece a la sociedad contemporánea la invitación más abierta y creativa para hacernos cargos de nuestro presente y de nuestro futuro. El Chile que recibe Centésimus Anus es un Chile muy distintos del que recibió a Rerum Novarum. Si Rerum Novarum nos sorprendió en medio de una Guerra Civil, ésta nos encuentra en proceso de reconciliación. Si en ese entonces los problemas del mundo moderno nos parecían lejanos, hoy convivimos plenamente.

Nadie diría que el mensaje de Centésimus Anus no se

ajusta a nuestra realidad, sino todo lo contrario.

No deja de ser significativo que Juan Pablo II, junto con resaltar la validez de la antropología cristiana y referirse extensamente a las causas profundas del derrumbe de los sistemas socialistas, se refiera al espíritu libertario que recorre al mundo y se centre en un año: 1989. Es que ése es el año en que se derrumban los muros que dividían a los hombres, y ello fue el logro de hombres y mujeres que lucharon por la paz, con las armas de la paz.

Para nosotros, y el Papa se refiere a ella en el contexto latinoamericano, es el año de recuperación de nuestra democracia y también es el triunfo de un pueblo que creyó firmemente en que sólo se podía derrotar un régimen autoritario por medios consecuentes con los valores que se proclamaban, que la violencia no se combate con la violencia; que la dignidad no se recupera negándole la dignidad a otro; que la libertad es inseparable del respeto al derecho.

Mil novecientos ochenta y nueve es para nosotros el año en que, superando los dogmatismos del pasado, nos embarcamos en un proyecto de Nación para el nuevo siglo.

¿Qué vigencia tiene, frente a este proyecto de Nación para el futuro, los valores proclamados en la Doctrina Social de la Iglesia y por el Humanismo Cristiano?

Hoy los desafíos del mundo no radican, como en el pasado, en una pugna fundamentalmente ideológica. Ellos nos permite

- 5 -

liberar energías para concentrarnos en las tareas del futuro. Entre ellas, la que sigue vigente y debe concitar nuestro mayor esfuerzo, es la lucha por la justicia y por la superación de la pobreza. Hemos ganado la batalla de la libertad. Ahora tenemos que ganar la batalla de la justicia social, tenemos que derribar el muro de la pobreza.

La tarea de la justicia social exige preocupación especial por que haya justicia distributiva en las relaciones entre los hombres y requiere, al mismo tiempo, preocupación por el crecimiento económico y el desarrollo.

Como lo he repetido en múltiples ocasiones: no se trata sólo, para los países en vías de desarrollo como el nuestro, con un ingreso relativamente bajo, con distribuir equitativamente ese

ingreso. Si distribuyéramos por igual entre todos los chilenos el ingreso nacional, muy pocos quedarían satisfechos. Hay que hacer un esfuerzo de distribución equitativa, fundada en los valores morales, fundada en el concepto de justicia, fundada en el respeto esencial a la dignidad de la persona humana, que exige que todo ser humano tenga lo necesario para vivir dignamente.

Pero hay que hacer también un esfuerzo para el desarrollo y el crecimiento, hay que hacer un esfuerzo muy grande para que haya más bienes disponibles, precisamente, para llenar el vacío que provoca la pobreza.

Sobre esta perspectiva, valoramos un sistema económico regido por el mercado, que ha demostrado ser eficaz para lograr el crecimiento. La Iglesia ha valorizado siempre la propiedad privada y la iniciativa individual, pero a la vez ha delimitado muy claramente cuál es su ámbito específico, y el peligro que significa traspasar los criterios del mercado a otros ámbitos de la sociedad y de la vida humana. La libertad económica es solamente un elemento de la libertad humana. Cuando aquélla se vuelve autónoma, es decir, cuando el hombre, considerado más un productor o un consumidor de bienes o como un sujeto que produce y consume para vivir, entonces pierde su necesaria relación con la persona humana y termina por alienarla y oprimirla. Estas son palabras de Centésimus Anus.

Tenemos que tener en cuenta, como lo repite reiteradamente Juan Pablo II en su reciente Encíclica, y ya lo había afirmado León XIII en Rerum Novarum, y mucho antes Santo Tomás en sus escritos: "el derecho de propiedad privada no puede olvidar el destino universal de los bienes, que han sido creados por Dios para servir las necesidades de todos los hombres y no de unos pocos".

La Encíclica nos advierte que ese objetivo de desarrollo y crecimiento no se agota en la elevación del nivel de los más pobres, pueblos o personas, a los niveles de los más ricos, sino

- 6 -

que tiene como norte fundar sobre el trabajo solidario una vida más digna, hacer crecer efectivamente la dignidad y creatividad de toda persona, su capacidad de responder a la propia vocación y, por tanto, al llamado de Dios.

El mercado, por lo tanto, es un instrumento insuficiente por sí solo para solucionar otros problemas.

Por eso el rol del Estado resulta crucial para

garantizar el orden público y la vigencia del Estado de Derecho, y el respeto a las garantías individuales, así como para procurar la seguridad para dar oportunidades a los más pobres.

Esto no significa un Estado paternalista, que ha perdido su sentido y eficacia. Pero sí, un Estado que tiene el deber de crear las condiciones para que la creatividad y la iniciativa de las personas pueda asumir la tarea de vencer la pobreza.

El cambio del rol del Estado en la sociedad contemporánea nos lleva a imaginar nuevas formas para construir esa sociedad justa que anhelamos. Esta es una tarea también de los jóvenes.

Hoy día hay en nuestro país una tendencia de mucha gente a creer y a sostener, a veces con un dogmatismo un poco infantil, que el Estado sería poco menos que el enemigo del progreso y de la modernidad, que para ser una Nación moderna hay que dejar que la vida se desenvuelva, ojalá, sin ninguna intervención del Estado. El Estado tendría sólo un papel subsidiario, según el cual le correspondería una intervención indirecta para crear condiciones favorables al libre ejercicio de la actividad económica.

Se olvida que según los principios contenidos en la Doctrina Social de la Iglesia, expresados en Rerum Novarum y ahora en Centésimus Anus, hay otro principio, aparte del principio de la subsidiariedad: hay el principio de solidaridad que el Santo Padre nos recuerda que, según sus palabras, "exige al Estado intervenir directamente, poniendo en defensa de los más débiles, algunos límites a la autonomía de las partes".

En verdad, yo pienso que el Estado tiene, como órgano de la sociedad encargado de tutelar el bien común, que cumplir cuatro formas de intervenciones:

Una primera intervención es para regular la actividad privada. ¿Pone alguien en duda, en nuestros tiempos, que el tráfico en las ciudades tiene que ser regulado porque si no se produciría una anarquía? ¿Pone alguien en duda que la necesidad de defender la salud de los habitantes exige regulaciones de orden sanitario? ¿Que las necesidades de mantener el orden público exigen regulaciones de tipo policial? ¿Que las necesidades de preservar el medio ambiente y la renovación de los recursos renovables exige regular la pesca, regular la explotación de los bosques, regular las aguas?

- 7 -

Es función del Estado dictar estas reglas que regulan la

conducta de la gente, con el fin de asegurar el bien común, de asegurar que prevalezca el interés general sobre los intereses particulares, de asegurar una adecuada convivencia y también de proteger a los más débiles, a fin de que en las relaciones entre las gentes se dé un mínimum de justicia. Porque si ustedes dejan que las relaciones entre el fuerte y el poderoso y el débil queden entregadas, simplemente, al principio de la libre contratación, va a ocurrir que el pez gordo se come al más chico, va a ocurrir que los débiles quedarán a merced de los poderosos. Y por eso el Estado tiene que dictar leyes, reglamentos, regulaciones, por ejemplo, de las relaciones laborales, para proteger a la parte más débil.

En segundo lugar, el Estado tiene otra forma de intervenir consecencial a la anterior. No sacaríamos nada con dictar regulaciones a la actividad privada, si al mismo tiempo no ejercemos una función de control o fiscalización para asegurar que esas regulaciones se cumplan. Podemos tener la mejor legislación sanitaria del mundo, pero si no hay inspectores de salud que aseguren su cumplimiento, esa legislación podría ser estéril. Y así, en los distintos campos de la actividad al Estado le toca fiscalizar o controlar la actividad privada, para que las regulaciones establecidas en bien común, sean efectivamente respetadas.

También le toca al Estado una tarea de estimular la actividad privada, fomentar la actividad productiva, la actividad cultural, ayudar a la gente que quiere hacer cosas a que pueda hacerlas. De allí los distintos mecanismos de subsidios, subvenciones, ayudas presupuestarias, las acciones de organismos que es necesario crear, que prestan asistencia técnica; de ahí la tarea en la educación, destinada ¿a qué?, a ayudar a la gente a que se ayude a sí misma, a que progrese, a que cree, porque, por ejemplo hoy en día en Chile todos decimos que hay un campo inmenso para la pequeña y mediana industria, que este país debiera seguir el ejemplo de naciones que han superado el subdesarrollo y han logrado altos niveles de desarrollo, lo que ocurre, entre otros, en Europa, gracias no sólo a las grandes empresas, a grandes fábricas, sino al desarrollo multitudinario de la pequeña y mediana empresa.

Ese es un desafío que tenemos los chilenos. ¿Cuánto chileno tiene habilidades y quiere trabajar, quiere producir algo y se encuentra con que carece de los medios para ello? Toda una política estatal de ayuda a la pequeña empresa, es una forma de ayudar al que tiene iniciativa para que pueda realizar su anhelo y convertirse en un sujeto creador, en un elemento positivo para la

sociedad.

Pero hay también ocasiones en que el Estado no sólo regula la actividad privada, la fiscaliza o la estimula. Hay ocasiones en que el Estado sustituye a la actividad privada.

- 8 -

Razones superiores de interés general exigen que ciertas tareas las tome el Estado en sus manos. Está de moda hablar de las privatizaciones, y para algunos progresar sería privatizarlo todo. ¿Se les ha ocurrido privatizar a las Fuerzas Armadas? ¿Se les ha ocurrido privatizar a la Administración de Justicia? ¿Y si es tan buena la fórmula privada por qué no lo hacemos?

A nadie se le pasa por la mente, porque se entiende que hay actividades que por su vinculación con el bien común general de la Nación tienen que estar por encima de los intereses particulares, y sólo pueden estar en manos de la sociedad entera, y el órgano jurídico y político de la sociedad entera es el Estado. Mañana dirán que yo soy estatista. No soy estatista, pero a cada uno lo que le corresponde.

Cuando están comprometidos intereses superiores, cuando determinadas actividades constituyen servicio público, cuando -como en el caso de ciertas nacionalizaciones, en nuestro caso, en su tiempo, el petróleo, el cobre- la sociedad estima que está vitalmente comprometido en el desarrollo de cierta actividad el interés superior del Estado, de la sociedad entera, es legítimo que el Estado la tome en sus manos.

A pesar de los grandes cambios acaecidos en las sociedades más avanzadas, nos dice en su reciente Encíclica Juan Pablo II, "las carencias humanas del capitalismo, con el consiguiente dominio de las cosas sobre los hombres, están lejos de haber desaparecido. Es más, para los pobres, a la falta de bienes materiales, se ha añadido la del saber y del conocimiento, que les impide salir del estado de humillante dependencia".

Tenemos que encontrar, y ese es un gran desafío, fórmulas no ideologizadas pero inspiradas en valores que busquen soluciones prácticas a los grandes problemas de nuestro tiempo, y uno de los fenómenos propios del mundo que hoy vivimos, es la sustitución del protagonismo del Estado por el protagonismo de la sociedad. Aún en ciertas concepciones del socialismo moderno se pone el acento en ir reemplazando esa concentración de poder en el Estado, que nosotros rechazamos en nombre de la libertad, en nombre del humanismo, que conduce a otra forma de explotación y de dominación, que ha sido repudiada por el mundo contemporáneo,

simbolizando este repudio en lo que ha ocurrido, precisamente, en los últimos dos años en la Europa Oriental, el derrumbe de los llamados socialismos reales, pero ese protagonismo del Estado, en lo que se refiere a los intereses generales, exige una mayor participación de la propia sociedad en diversos campos del quehacer social.

Los desafíos que enfrentamos y las causas por las cuales vale la pena jugarse, están cada vez menos ligadas al Estado y más ligadas a la sociedad.

Y esto nos exige buscar formas de intervención de la sociedad y esto, en el fondo, tiene un nombre: participación. Se

- 9 -

trata de crear instancias o cauces, a través de los cuales las distintas realidades básicas de la vida social, las familias, los sindicatos, el vecindario, el mundo de las distintas actividades, se agrupen y puedan contribuir a resolver sus propios problemas, las juntas de vecinos, las organizaciones comunitarias, las cooperativas, los sindicatos, las federaciones de estudiantes, las organizaciones profesionales, son entidades a través de las cuales la sociedad se expresa y puede ir creando una malla de participación, de tal manera que nadie sea víctima de una imposición autoritaria, de un aparato burocrático venido desde arriba, sino que sea partícipe activo, junto con sus pares, en la solución de los problemas que les afectan.

Quisiera, finalmente, referirme a otro aspecto que destaca la Encíclica reciente, que es el relativo al valor del conocimiento y de la cultura. Para los estudiantes, como la mayoría de los aquí presentes, que tienen el privilegio de acceder al conocimiento, el que, como lo señala Juan Pablo II, se ha transformado en una nueva forma de propiedad, equivalente a los que antes fuera propiedad de la tierra o del capital, la vida los convoca a asumir las tareas de su tiempo.

El triunfo de la democracia y de la libertad, los consensos en nuestra sociedad sobre valores fundamentales de la convivencia política, democracia, derechos humanos, así como de ciertos instrumentos del sistema económico, permite abocarse de lleno, en forma crítica y constructiva, al problema de los valores y su encarnación concreta en la vida social.

Juan Pablo II nos invita a reflexionar sobre la ecología, pero no sólo la ecología que señala los equilibrios entre el hombre y la Naturaleza, sino el equilibrio del hombre consigo mismo y sus semejantes, es decir, la ecología humana. Uno

de los mayores riesgos de la juventud contemporánea es entregarse al excepticismo, que es el puente que conduce a un consumismo exitista y autocomplaciente, que de tanto buscar el placer pierde la capacidad de gozar. También la desesperanza puede conducir a la delincuencia o a la drogadicción.

Otros creen que al haberse desvanecido las grandes utopías, no hay causas suficientemente heroicas como para convocar el entusiasmo y la pasión de la juventud.

Para todos ellos Centésimus Anus muestra que subsisten las grandes causas y que el ser humano real, concreto e histórico, es el centro de ellas. También nos muestra cómo grandes utopías que buscaron extirpar el mal, atropellaron la dignidad de hombres de carne y hueso.

La antropología cristiana nos enseña que la naturaleza humana es perfectible, pero no perfecta; que el mal se anida en el corazón de cada uno de nosotros y no en una raza, un credo o una ideología. La Encíclica nos recuerda la parábola del trigo y la

- 10 -

cizaña. "No están separadas, y sólo toca al padre separar y distinguir las en su momento". Cuando los hombres se creen en posesión del secreto de una organización social perfecta, que haga imposible el mal, piensan también que pueden usar todos los medios, incluso la violencia y la mentira para realizarla, la política se convierte entonces en una religión secular, que cree, ilusoriamente, que puede construir el paraíso en este mundo.

Por eso estamos todos llamados a construir una vida cada vez más plena y esta tarea no es monopolio ni de un partido, ni de una Nación, ni de una religión. Es ese humanismo integral el que nos permite soñar la sociedad que queremos, sin traicionar la esencia del ser humano, sino permitiéndole su máxima expresión.

En ella el Estado, la economía, la propiedad, incluso la democracia, son instrumentos, no fines, para esta tarea.

Los jóvenes de hoy, mucho más que los de ayer, tienen las puertas abiertas para venturar un futuro que sea para el hombre, con su trabajo, con su grandeza, con sus temores, con su egoísmo y con su generosidad.

El mundo moderno ha demostrado sus éxitos pero también sus flaquezas. Una cultura se define por los valores en que se sustenta.

Ustedes, jóvenes estudiantes, como todos los jóvenes del mundo, tienen el porvenir en sus manos, la capacidad de construir ese porvenir va a depender, fundamentalmente, de la capacidad que ustedes demuestren de esforzarse, de superarse, de tener amplitud de criterio, de buscar valores sólidos en los cuales afirmarse, para no construir sobre la arena sino sobre roca, y para, con visión de futuro, asentados en esos valores, con fe en Dios y fe en el hombre, ir avanzando, inspirados, fundamentalmente, en la creencia de que todos somos hijos de un mismo Dios, llamados a amarnos los unos a los otros, así, sobre la base de esos valores, y poniendo cada cual lo más de sí mismo, con espíritu de justicia y de solidaridad, construiremos lo que se ha llamado por un Papa "la civilización del amor".

Muchas gracias.

* * * * *

VALPARAISO, 27 de Mayo de 1991.

M.L.S.